



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2727-OC

Señor (es) : TORREGAL CHILE SPA
Dirección : AV. LADEHESA 1201 OF. 502 TORRE ORIENTE
Cargo Contable : 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)
Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4002146 RESOLUTIVIDAD APS/ CUTANEOS
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 14/11/2018 -- Fecha de despacho : 21/11/2018
Datos Entrega: Atención Sr. SANDRA LEIVA
Dirección de despacho : AV. MANUEL MONTT 303 - PROVIDENCIA

Providencia, 14/11/2018

Rut : 76.469.800-2

N° Pedido 1720 N° Solicitud: 78 - 41041

Teléfono: 998710621

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	HIFRECTOR 2000, ELECTROCOAGULADOR	1.128.877,64	1.128.878
3	ELECTRODOS DESECHABLES, PUNTA ROMA, ESTERILES, CAJA DE 50UNIDADES	47.524,44	142.573
6	FUNDA DE PIEZA DE MANO Y CABLE, ESTERILES, 91.4 CM. CAJA CON 25 UNIDADES	61.299,64	367.798
Son: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS .-		NETO	1.639.249
Observación: INSUMOS CLINICOS - PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.639.249
V°B° Dirección		I.V.A	311.457
		TOTAL	1.950.706



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.